

**LA HISTORIA DE *DESAPERCIBIDO*
POR *INADVERTIDO***

Se estudia la historia de *desapercibido* con el sentido de *inadvertido* a partir de su documentación en el corpus diacrónico del español de la Real Academia Española (CORDE) y en distintos repertorios léxicos, y de la opinión de autores de obras léxicas y lexicográficas de mediados del siglo XIX y principios del XX que se manifiestan sobre la oportunidad de ese cambio. Tras la disputa entre partidarios de la innovación y detractores por considerarla un galicismo, el cambio se produce, y el rastreo de la voz en los diccionarios académicos permite concluir que, si su difusión se debe a galicismo, su origen y cambio semántico son estrictamente castellanos.

PALABRAS CLAVE: léxico, historia, etimología, galicismo, casticismo, purismo, cambio semántico

The article addresses the history of the use of the word *desapercibido* in the sense of *inadvertido*, using documentation from the Spanish Royal Academy's diachronic corpus of Spanish (CORDE) and different lexical lists, as well as the opinions of authors of lexical and lexicographical works from the middle of the 19th and beginning of the 20thc. regarding the opportuneness of this change. After the dispute between those in favour of innovation and those who disparaged the word as a Gallicism, the change took place, and tracing the word in dictionaries of the Academy allows us to conclude that even though its dissemination was due to a Gallicism, its provenance and semantic change are strictly Spanish.

KEY WORDS: lexicon, history, etymology, gallicism, *casticismo*, purism, semantic change

RECEPCIÓN: 26/06/2015

ACEPTACIÓN: 17/08/2015

LA HISTORIA DE *DESAPERCIBIDO* POR *INADVERTIDO**

Enrique Jiménez Ríos
Universidad de Salamanca

1. Introducción

Con una lacónica definición explica el Diccionario académico en su última edición la voz *desapercibido*, *-da*, —‘no apercibido’—¹, palabra más controvertida, si nos fijamos en el devenir de su historia. A ella se había referido por primera vez la corporación académica en su primera gramática al tratar de los “vicios de dicción”: “Es barbarismo (...) echar mano impropriamente de una dicción que signifique otra cosa muy distinta de lo que se quiere dar a entender. *Pasó desapercibido el importante discurso de fulano*; lo cual no se puede decir, sino *pasó inadvertido, ignorado, no se fijó en él*”

* Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación “Historia interna del Diccionario de la Lengua Castellana de la RAE en el siglo XIX (1817-1852)”, FFI2014-51904-P, del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

¹ Así lo hace desde la 21ª edición, de 1992; antes la definición era otra —desde la 3ª, de 1791—: ‘desprevenido, desprovisto de lo necesario.’

la atención del público, no se reparó en él. Desapercibido vale desprevenido, mal preparado, desprovisto de lo necesario para hacer frente a alguna persona o cosa” (RAE, 1885: 282).²

Lo hacía en un momento de fuerte tendencia al conservadurismo idiomático, lo que le llevaba a rechazar cualquier tipo de innovación léxica. Y como las novedades venían de fuera en forma de galicismos, a estos préstamos dirigía sus críticas (Álvarez de Miranda, 2004: 1052): el DECH, s.v. *concebir*, la explica con relación a *percibir*, y añade que *apercebir*, en la acepción ‘observar, advertir, caer en la cuenta’, es galicismo del siglo XIX, ya cometido por Quevedo en una traducción del francés.

La relación, o mejor dicho, la interferencia con *percibir* —pues una cosa es *percibir* y otra *apercebir*; una el origen y otra el significado—, el paso de su significado propio o etimológico a un segundo plano, consecuencia de lo anterior, y la solidaridad que desde muy pronto empieza a tener con el verbo *pasar*,³ que parece favorecer la consolidación del nuevo sentido, hacen interesante abordar su historia, el recorrido y la difusión hasta su asentamiento en la lengua. Se convierte así la voz —por lo que acontece a su nuevo significado— en una de las que han recibido una atención constante por parte de puristas, casticistas o “cuidadores” del lenguaje a lo largo de la historia, pues todavía hoy obras de referencia de carácter normativo sienten la necesidad de

² Este capítulo de “Vicios de dicción” se mantuvo hasta el *Esbozo* de 1973, momento en que se eliminó por considerarse relativo a conceptos ya superados (RAE, 1973: 6).

³ En Bosque (2004, s.v.) se indica que se combina con *pasar*; envía a *inadvertido*, voz que se combina asimismo con *pasar*, *permanecer* o *resultar*.

advertir —o cuando menos, de informar— de lo que le ha acontecido (RAE-ASALE, 2005);⁴ algo que, como se tratará de mostrar a lo largo de estas páginas, va más allá de la mera adopción de un significado prestado.

Para ello es necesario contar con el testimonio de los textos, pero, sobre todo, con todos aquellos datos que puedan arrojar alguna luz, pues, como apuntan Pascual y Blecua, a propósito de las diferencias existentes en el estudio de hechos actuales frente a los del pasado “mientras que en el momento presente somos protagonistas de las interferencias que se dan entre las palabras que utilizamos —como las que llevan a formar erróneamente *inflingir* por *infringir*—, con respecto al pasado somos solo observadores capaces de ver mejor las cosas cuanto mejor pertrechados estemos de datos fiables” (2005: 1373).

Ciertamente la situación para el estudio de esta voz, y de otras como ella cercanas a nuestro tiempo, es privilegiada, pues a su documentación textual, se une la de contar con la opinión de los propios usuarios, protagonistas de excepción, como son los autores de obras léxicas y lexicográficas que reflexionan sobre los usos incorrectos —por neológicos y extranjeros— que van apareciendo en la lengua (Castro, 1924: 103-104; Valera, 2009: 39). Es este un modo de proceder adecuado, metodológicamente hablando, porque, como señalan Blecua y Gutiérrez Cuadrado: “las palabras que una lengua acepta tomar en préstamo no están sometidas a un

⁴ A ella se refiere Miguel (2013: 41): “Es corriente la expresión *pasar desapercibido* para indicar que un individuo no llama la atención cuando debería notarse su presencia o su conducta. Los puristas dirán que debe evitarse el galicismo y preferir la forma *pasar inadvertido*. Es inútil”.

destino fijado de antemano. Por ello, merece la pena estudiar la vida de los préstamos sin ideas preconcebidas o sin la obsesión de encuadrarlas en clasificaciones generales esquemáticas” (2008: 305).

Claro que los autores de las obras que se van a señalar aquí no solo manifiestan opiniones, sino que con ellas persiguen orientar el uso, haciendo algo que se espera de instituciones como las Academias de la Lengua, la española y las americanas, como lo reclamaba también ya a comienzos del siglo xx Santamaría (1927: V) en el prólogo a las *Rectificaciones* al diccionario académico de Marcos E. Becerra.⁵ Pero si estos autores son relevantes por la valoración que hacen de las novedades léxicas, como la de usar *desapercibido* por *inadvertido*, hay que fijarse también en la documentación que ofrecen corpus y diccionarios.

⁵ “Entiéndase bien que ni en España, ni en Méjico, ni en ningún otro país de habla española son las academias ni los académicos quienes están haciendo la obra de verdadero esplendor i limpieza del lenguaje, sino estos escritores, estos esfuerzos personales, que representan en esta gran colmena humana el tipo de una abeja machiega i neutra al par, porque fecundan i laboran, procrean i trabajan, producen simiente i elaboran frutos. Así lo han hecho en los pasados días Cuervo i Bello en América, i nuestros clásicos, antes que nadie en todas partes, antes aun de que hubiera Academias”. Y cita, junto a los señalados, a autores sobresalientes —algunos serán citados más adelante— como Monner Sans, Segovia, Garzón y Selva en Argentina; Gagini en Costa Rica; Lenz, Amunátegui Reyes y Román en Chile; Lemus en Ecuador; Malaret en Puerto Rico; Ortiz y Dihigo en Cuba, y Menéndez Pidal y Alemany [y Bolufer] en España. Precisamente Ramón Menéndez Pidal y José Alemany y Bolufer eran ya académicos entonces. Con ellos y con otros como Emilio Cotarelo, Julio Casares o Vicente García de Diego la Real Academia Española experimenta cambios importantes en las primeras décadas del siglo xx (Garriga Escribano y Rodríguez Ortiz, 2008: 97).

2. Objetivo, hipótesis y metodología

En este artículo se aborda la historia de *desapercibido* por *inadvertido* para poner de manifiesto que a la crítica del nuevo sentido adoptado por aquella voz, explicado como galicismo y esgrimido como razón para su rechazo por unos autores, se une la admisión y explicación del término por sus raíces hispánicas por otros, algo de lo participa más tarde la Real Academia Española en sus diccionarios. Precisamente la evolución de la palabra en los diccionarios académicos refleja el triunfo de ese origen frente a su influjo francés. Con todo, lo que ofrecen los diccionarios es el resultado de una discusión previa que resulta relevante conocer. De este modo, el interés por lo acontecido con la voz, como revela la abundancia de opiniones de distintos autores, sus posturas a favor o en contra, sirven para ilustrar el cambio lingüístico en curso, en el momento en que se está produciendo, opinar sobre él, intentar frenarlo u orientar acerca de su uso, y mostrar como enfoque teórico que una incorrección puede dejar de serlo, pues el error —la incorrección o el “vicio”— es el motor del cambio.

Se defiende la importancia y el interés que para la historia del léxico tienen las opiniones de autores preocupados por el cuidado de la lengua al lado de su documentación textual: si las novedades que surgen hoy en la lengua enseguida cuentan con partidarios y detractores, defensores unos de la innovación y el cambio, y otros de una tradición que quieren mantener, sacar a la luz lo acontecido con otras innovaciones del pasado, como esta de *desapercibido* por *inadvertido*, cuya historia revela que se trató de frenar durante

mucho tiempo, completa la información suministrada por su documentación en los textos, y explica que no es tan sencilla, como es natural, ni la adopción de un nuevo sentido, ni el arrinconamiento —si no abandono— del que le es propio.

Para abordarlo se organiza este artículo en tres partes que ilustran el método seguido en su ejecución: en la primera se registra la irrupción del nuevo sentido de *desapercibido* en español a través de la consulta del CORDE, su presencia en la locución *pasar desapercibido*, y el abandono del que le es propio en beneficio de *desprevenido*. Asimismo se consignan las observaciones que hacen algunos lexicógrafos en los diccionarios; en la segunda, se da cuenta de las opiniones que suscita el nuevo uso: posturas en contra de lo que se tacha de galicismo y recomendaciones acerca de su oportunidad, y todo en boca de autores de gran relevancia filológica y lingüística de finales del siglo XIX; en la tercera, la Real Academia Española, que no es ajena a esta novedad, muestra primero su rechazo, si bien el devenir de los acontecimientos y una mirada a lo consignado en las ediciones de su diccionario oficial, hacen que la situación cambie, pero solo en los últimos años.

3. Testimonios textuales y lexicográficos

La consulta de corpus y diccionarios es irrenunciable en un trabajo de esta naturaleza, pues, como señala Clavería Nadal, “uno de los fundamentos más importantes para la reconstrucción de la historia de una voz se halla en sus documentaciones textuales y lexicográficas” (2012: 24). Por-

que los textos son importantes para establecer una hipótesis etimológica y evolutiva de una palabra, atendiendo a su difusión, uso, significado, valor caracterizador de un texto, relación con otras palabras, etc.; y el recurso a su documentación lexicográfica prueba su existencia en la lengua —por su admisión y difusión—, y es un apoyo para conocer la historia.⁶ Con todos estos datos el análisis ha de centrarse en explicar el proceso de cambio, la variación (Dworkin, 2005: 60; Caravedo, 2005: 137).

3.1. *Los corpus*

El CORDE registra 159 casos de la voz en 119 documentos.⁷ Con su sentido propio y etimológico aparece por primera vez en un texto fechado en 1535,⁸ y en 1846 lo hace ya con el sentido nuevo, acompañado del verbo *pasar*:⁹ a partir de este momento siempre que la voz aparece en esta locución verbal expresa el nuevo sentido prestado. Seis años más tarde, en

⁶ Ya Cuervo, en el prólogo a su diccionario, trata acerca de la importancia de las fuentes documentales. Véase el comentario que hace al respecto Amunátegui Reyes (1907-1909 [1885]): XXIX.

⁷ Además de esta forma, de *desapercibidos* hay 135 ocurrencias en 99 documentos, de *desapercibida* 82 en 66 y de *desapercibidas* 54 en 42. Las cifras señaladas a continuación parten de la documentación de *desapercibido*, pues las derivadas de las otras formas son una proyección que confirman las apuntadas.

⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (1535-1557): “E de tal manera se armó el tigre, que si el primero tiro no (que aquel le tomó *desapercibido*), ningund otro le entró ni le hizo daño” (Madrid, Atlas, 1992).

⁹ Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Una anécdota de la vida de Cortés (Novelas y Leyendas)* (1846): “Mientras ponía en la cama el desmayado cuerpo de su bella enemiga, su desvelada amante, para quien no pasara *desapercibido* el rumor levantado en el salón por la escena que acababa de pasar...” (Madrid, Atlas, 1981).

1852, se registra el primer testimonio del uso impropio de la voz en otros contextos, es decir, sin la presencia de ese verbo.¹⁰ Es este un caso excepcional, pues de 159 ocurrencias, en 78 lo hace en la locución *pasar desapercibido*. De lo que puede concluirse que *desapercibido* por ‘inadvertido’ encuentra en la sintaxis, es decir, en este sintagma verbal, una vía de difusión —primero había favorecido su aparición—, que prende poco a poco, como muestran las fechas de los textos en que lo hace, y no tanto en la semántica, en la mera adopción de un significado nuevo tomado del francés, ya que son muy pocos los casos en que aparece la voz en otros contextos.¹¹ Puede concluirse de todo esto que lo prestado no es el significado, sino la expresión, y que con ella la voz castellana adopta un sentido que no le es propio. Solo así se explica que *inadvertido* —también desde mediados del siglo XIX— aparezca profusamente con el verbo *pasar*, pues era la manera de frenar el barbarismo. Los datos expuestos a continuación muestran el aumento progresivo de la locución verbal y el consiguiente abandono del significado original (cuadro 1).

Al tiempo que se consolida en *desapercibido* el nuevo sentido prestado, la voz pierde su significado propio y eti-

¹⁰ Fernán Caballero, *Clemencia* (1852): “Clemencia, en cambio, solo tenía el tibi-o encanto de la inocencia, el *desapercibido* mérito de la modestia” (Madrid, Cátedra, 1984).

¹¹ Es razonable explicar lo ocurrido de esta manera, si se considera el proceso de cambio producido: hay una fase de adopción y otra de difusión. Solo en la primera el hablante es consciente del carácter foráneo de la novedad; luego también puede serlo, pero no necesariamente (Díaz Rojo, 2001: 71). Sobre la presencia de *desapercibido* ‘inadvertido’ en el CORDE en contextos distintos al que tiene con *pasar*, solo se constatan tres ejemplos fechados en 1852, 1861 y 1923 (consulta 19.8.2015).

Cuadro 1

	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
<i>Desapercibido</i> 'desprevenido'	33	31	—	8	3
<i>Desapercibido</i> 'inadvertido'	—	—	—	3	1
<i>Pasar</i> <i>desapercibido</i>	—	—	—	29	52

mológico. Una explicación para esta situación tal vez se encuentre en que ese significado es asumido, poco a poco, por otra palabra: por *desprevenido*, por ejemplo, de uso frecuente también con verbos específicos como *coger*, *hallar* o *tomar*.¹² Parece, entonces, como si la expresión *hallar*, *tomar* o *coger desapercibido*, esta última muy frecuente en el siglo XVII,¹³ cambiara el adjetivo por *desprevenido*. Los datos apuntados en el cuadro anterior revelan la ausencia llamativa de testimonios fechados en el siglo XVIII: el galicismo no se puede documentar, pues todavía no ha irrumpido en español; y el uso propio de *desapercibido* probablemente fuera ya desempeñado por aquella otra palabra. De esta voz se registran en el CORDE 161 ocurrencias en 124 documentos.¹⁴ Los datos revelan que con el tiempo aumentan los testimonios, y el

¹² Hoy, como indica Bosque (2004: s.v. *desprevenido*), se combina con *agarrar*, *coger*, *encontrar*, *pillar*. Los ejemplos del CORDE revelan que *desapercibido* 'desprevenido' aparece con verbos como *hallar*, *coger*, *tomar* o *estar* (consulta 19.8. 2015).

¹³ De 31 ocurrencias fechadas en este siglo en 11 aparece con *coger* y en 9 con *hallar*.

¹⁴ *Desprevenida* tiene 71 ocurrencias en 61 documentos, *desprevenidos* 106 en 77 y *desprevenidas* 11 en 11.

cuadro de la voz anterior puede ahora completarse con los datos que ofrece esta otra (cuadro 2).

Cuadro 2

	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX
<i>Desprevenido</i>	1	12	24	39	85

El CREA, por su parte, ofrece de *desapercibido* 360 ocurrencias en 303 documentos —gran parte de ellos prensa y testimonios orales—, que revelan que la situación descrita en el corpus diacrónico se consolida, pues ya no aparece el sentido original, y el uso de la voz pervive con claridad en la expresión *pasar desapercibido*¹⁵ (cuadro 3).

Cuadro 3

<i>Desapercibido</i> 'desprevenido'	<i>Desapercibido</i> 'inadvertido'	<i>Pasar desapercibido</i>
—	18	342

Hoy sabemos que la expresión *pasar desapercibido* es un préstamo del francés; y que no solo se produjo un préstamo semántico (RAE-ASALE 2005: s.v. *desapercibido*). Los datos apuntados hasta aquí apoyan con la realidad de los hechos esta afirmación. Y muestran también que *desapercibido* no se usa por *inadvertido*, sino que es esta palabra la que irrum-

¹⁵ En CORPES XXI se recogen 1,485 casos en 1,167 documentos (consulta 2.5.2015).

pe para frenar en aquella otra un significado que no le es propio.

3.2. Los diccionarios

El nuevo sentido se abre paso, pero los lexicógrafos, autores de diccionarios generales, se muestran reacios al neologismo: o no lo recogen, o si lo hacen, es para rechazarlo. Zerolo (1895) es el primero que da cuenta del nuevo uso: “respecto al uso vicioso de esta palabra, véase la observación que acompaña al verbo *apercibir*”; y en *apercibir* apunta: “Observ. Es galicismo censurable el emplear los verbos *Apercibir* y *Apercibirse* en el sentido de *observar, notar, echar de ver, caer en la cuenta, reparar, divisar, columbrar, descubrir*”.

Como él, Toro y Gómez (1901): “Observ. Es galicismo usar *desapercibido* por *no advertido*”. A partir de estos dos únicos testimonios lexicográficos,¹⁶ fechados en el paso del siglo XIX al XX, el neologismo no se registra en los diccionarios hasta que lo hace en el Diccionario Manual de la Academia: en todas las ediciones de esta obra¹⁷ se indica que es galicismo usar *desapercibido* por *inadvertido*.¹⁸ En la 21ª edición del DRAE, de 1992, aparece por primera vez esta nueva

¹⁶ Núñez Taboada (1825), Salvá (1846) y Domínguez (1853) recogen *desapercibido* solo con su significado propio.

¹⁷ 1ª ed. 1927, 2ª ed. 1950, 3ª ed. 1983-1985 y 4ª ed. 1989.

¹⁸ Y a partir de ahí en otros diccionarios de dudas, como el de Fernández Villarroel (1991) quien explica así la voz en su diccionario de dudas: “*Desapercibido*: Desprevenido, desprovisto de lo necesario. *Inadvertido*. Esta segunda acepción, considerada como un galicismo, no aparece recogida en el DRAE, a pesar de lo extendido de su uso (*Sus críticas no pasan desapercibidas*). Es aconsejable, pues, decir: *Sus críticas no pasan inadvertidas*”.

acepción, acompañada de la explicación que el diccionario académico ofrece hoy; con ello parece admitir ya el nuevo sentido, a pesar de exponerlo, sin reconocerlo, como resultado de un cuidadoso ejercicio lexicográfico en el que el léxico castellano, su tratamiento en el diccionario y el avance imparable de una novedad han sido determinantes. Pero del modo como se desenvuelve esta situación y de su desenlace final se tratará más adelante.

Es, como se acaba de ver, muy escasa la valoración que los repertorios lexicográficos hacen de la incorrección, pues solo señalan que se trata de un galicismo. Muy distinta es la situación que ofrecen otras obras léxicas y lexicográficas, como las señaladas a continuación, en las que la opinión de sus autores sobre las novedades léxicas las hace distinguirse de los diccionarios generales de la lengua.

4. Autores y obras de corrección lingüística

Con anterioridad a los lexicógrafos y al reflejo en los diccionarios, la voz había sido objeto de la atención de autores de obras léxicas, no estrictamente lexicográficas, de carácter normativo, que se manifiestan sobre su oportunidad. Contrasta el escaso tratamiento en los diccionarios con la abundancia de testimonios en obras normativas y de corrección lingüística, lo que es explicable al advertir que los diccionarios recogen el resultado de la discusión previa a la inclusión en la lengua y en el diccionario, que se ofrece en aquellas obras. Unos autores son contrarios al nuevo uso; otros, en cambio, se erigen en defensores. Llama la atención, además,

que casi todos los autores son hispanoamericanos, y manifiestan su opinión al valorar el uso del español en su país.¹⁹

4.1. Autores y obras contrarios al neologismo

4.1.1. Primeras manifestaciones en el siglo XIX

La amplia extensión y difusión del barbarismo hizo que Baralt (1855), en el que puede ser el primer testimonio de rechazo y punto de partida para los que habrían de venir después (Corbella, 1996-1997: 572), se excusara de poner ejemplos, pues “donde quiera se encuentran a montones”; lo califica de “delito grave contra la lengua” y revela, en su opinión, “supina ignorancia quien le use”, Cuervo también lo rechaza al examinar conjuntamente las voces *apercibir*, *apercibirse* y *desapercibido*:

Más claro que la luz vamos a poner el valor de *apercibir*, *apercibirse*, *desapercibido*, y a dar en los ojos a los afrancesados que piensan significar esas voces *observar*, *notar*, *advertir*, *caer en la cuenta*, *reparar*, *divisar*, *columbrar*, *descubrir*, según el caso, la primera y segunda; e *inadvertido*, *en silencio*, la tercera.

Apercibir es propiamente *prevenir*, *disponer*, *preparar*; y por consiguiente *apercibirse* es solo *prevenirse*, *disponerse*, *prepararse* (...). Si *apercibido* es *prevenido*, como en el refrán “hombre *apercibido* vale por dos”, *desapercibido* será *desprevenido*; cuanto a la frase *pasar des-*

¹⁹ De esa valoración sacan la conclusión de que el español americano es inferior al peninsular, pues muchos piensan que su variedad se caracteriza por la corrupción, como si los malos usos y el influjo perjudicial de lenguas extranjeras solo les afectara a ellos (Fajardo Aguirre, 2011: 58-59).

apercibido, puede reemplazarse con *pasar inadvertido*, o *en silencio*, *desentenderse* (Cuervo, 1876: 312-313).

Y, como ellos, el mallorquín Miralles y Sbert (1892), también lo rechaza, movido por su uso frecuente y por los autores que cometen la incorrección. Frente a los que incurren en el error, ofrece el testimonio literario del buen uso:²⁰

Con dificultad podrá presentarse, en materia lexicográfica, un ejemplo de corruptela más grave ni más generalizada que la de dar al verbo *apercibir*, sobre todo, en su forma reflexiva, la significación de ‘percibir, notar, distinguir alguna cosa, parar mientes o reparar en ella’ (...). Necesario es, a mi entender, desterrar para siempre ese barbarismo, en mal hora implantado en nuestra hermosa lengua; y para conseguirlo he de probar cumplidamente que ni *apercibir* ni *apercibirse* tienen, en castellano, el significado que se les da en los pasajes arriba indicados (Miralles y Sbert, 1892: 17-18).

A la luz de los testimonios, la conclusión es clara: “torpeza insigne fuera, después de lo dicho, obstinarse en usar el verbo *apercibir* en la acepción bárbara que hasta aquí he venido censurando” (Miralles y Sbert, 1892: 22). También el chileno Guevara, en el apartado relativo a verbos usados en acepciones impropias, señala: “es impropio dar a este verbo la acepción de advertir, observar, notar, descubrir:

²⁰ Pone ejemplos de Cervantes, *El Quijote* (parte II, capítulo I): “para que no se halle *desapercibido* el enemigo”; y de Pereda, *Sutileza* (p. 264): “¿Cómo había de librarse la rudimentaria razón y el pecho *desapercibido* de Cleto, del veneno que destilaban allí las palabras de toda la familia” (*apud* Miralles y Sbert, 1892: 25-26).

“No *apercibió* la presencia del enemigo”; no advirtió. *Apercibir* significa preparar, disponer, prevenir. Inapercibido es el mismo galicismo en una forma aun más chocante” (1894: 36).²¹

Pero más allá de la mera denuncia de la incorrección, es el chileno Amunátegui Reyes quien se detiene a explicar que *apercibir* no significa ‘percibir’, y que la Academia no ha admitido este uso al recoger el sentido de ‘advertir’ en una acepción de aquella palabra, que liga precisamente a ‘amonestar’,²² lo que sirve, entonces, para aclarar dudas:

A mi juicio, la espresada deducción es errónea. La segunda acepción de *apercibir* en el Diccionario de 1884 es *amonestar, advertir*; i *advertir* tiene, en el mismo vocabulario, en una de sus acepciones la de *prevenir, enseñar y aconsejar*. La circunstancia de que en la segunda acepción de *apercibir* la Academia haya puesto conjuntamente *amonestar, advertir*, me parece decisiva en la materia. I para que no quede ninguna duda a este respecto, me bastará recordar que el mismo Diccionario en ediciones anteriores traía la acepción mencionada i la resumía con el verbo *admonere* (1894: 26-27).

Lo sucedido, entonces, con *apercibir* explica la suerte del adjetivo *desapercibido* por ‘inadvertido’: es incorrección cometida por escritores de “indiscutible fama”, como tam-

²¹ Recogen esta forma *inapercibido* Domínguez (1853), Alemany y Bolufer (1917), y el diccionario manual de la Academia de 1927 y 1950, que lo censura por galicismo.

²² La 12ª edición del DRAE s.v. *apercibir* —de 1884—, contemporánea de este texto, da estas acepciones: “Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. Úsase también como recíproco”. // “Amonestar, advertir”. // For. “Requerir el juez a alguno conminándole para que proceda según le está ordenado”.

bién señala Miralles y Sbert, al denunciar que con ese uso se corrompe el verdadero significado de la palabra: “Sucédele a esta voz, en cuanto a abusar de ella, lo mismo que al participio *apercibido*, su simple; y como éste, según se ha probado en otro artículo, ha de tomarse en la acepción de “prevenido, dispuesto, preparado” (...). Es claro que aquélla ha de usarse, única y exclusivamente, en significación contraria, es decir, en sentido de “desprovisto, desprevenido, no dispuesto, no preparado”, o de cualquiera otro que a éstos equivalga” (Miralles y Sbert, 1892: 24).

4.1.2. El rechazo en el paso del siglo XIX al XX

A partir de ahí, desde la última década del siglo XIX y hasta mediados del XX se suceden muestras de rechazo en las obras de contenido léxico y de corrección idiomática publicadas: el guatemalteco Batres Jáuregui (1892) recomienda que no se use “como tan a menudo se usa entre nosotros”; el costarricense Gagini (1892) se queja de que hay escritores que han salido en su defensa, “bien es cierto que sus razones no han logrado convencer más que a los tontos”. Años más tarde, en la primera década del siglo XX, la contundencia en el rechazo es la misma: el dramaturgo malagueño Franquelo y Romero (1910) insistía en la incorrección: “*Pasó desapercibido*: ¡Nadie lo diga!”; para el santanderino Huidobro (1915 [1908]): “Decir *pasar desapercibido*, por ‘pasar inadvertido’, es un despropósito garrafal ya antiguo, y tan corriente que da grima”; el colombiano Tascón (1915-1921) lo considera un “galicismo muy socorrido de los traductores noveles”; y para el veracruzano Fentanes: “barbaridad insufrible, que brinca y suena menudeada en

la elocución de mucha gente, es el término *desapercibido*, tan calumniado cuando se le da la significación de *inadvertido*” (1925: 32). Porque: “¿por qué causa y con qué fundamento lógico hemos de dar significado extranjero a hispanismos que tienen su castiza expresión particular?” (1925: 18). A él se había referido también el catalán Castañs ya en el aviso “Al lector” de su opúsculo sobre galicismos y barbarismos:

Espero, discreto lector, que convendrás conmigo en que son defectos comunes de innúmeros españoles: 1º, la afición desmedida a todo lo extranjero y particularmente lo francés; 2º, el menosprecio y la ignorancia de la lengua castellana, y 3º, la frivolidad en el estudio de la francesa, cuyo conocimiento se estima cosa fácil por la semejanza que muchos de sus vocablos tienen con los nuestros. Esos defectos acarrearán al idioma nacional dos perjuicios evidentes, a saber: el uso y abuso de términos exóticos, casi siempre innecesarios, y la frecuente comisión de galicismos y barbarismos hasta por personas que gozan fama de ilustradas y aun de castizas en su lenguaje y en sus escritos. Así estamos oyendo y leyendo de continuo *esport* por *deporte*, *gol* por *meta*, *apercibirse* por *notar*, *debatirse* por *forcejear*, *avalancha* por *alud*, *banal* por *trivial*, *revancha* por *desquite*, etc. A remediar en lo posible tamaños agravios inferidos a la lengua patria se encamina el presente Repertorio (1915: V-VI).

Sin duda, esa contundencia en el rechazo era una prueba de la extensión y difusión del nuevo significado; parece como si estos autores, puristas y antigalicistas, nadaran contracorriente, incapaces de frenar un cambio ya producido. Lo que explica que al rechazo se uniera la denuncia de des-

conocer la lengua, como hizo el académico español Antonio María Segovia:

Del neologismo en las locuciones, giros y frases parece que no hay necesidad de decir que de ninguna manera deben incluirse [en la lengua y en el diccionario]. El español que acostumbra a decir: que una cosa *hace furor*, que otra *pasa desapercibida*, que *esto le extraña*, que *aquello pasa toda imaginación*, que *las cosas se pasaron de tal manera*, etc., etc., ese español no sabe su lengua, y no podrá aprenderla nunca ni curarse de sus resabios si encuentra estos vicios del lenguaje en el *Diccionario*, aun cuando sean tildados de novedades (1914: 292).

Menos viscerales se habían mostrado otros autores al limitarse a señalar su carácter foráneo —Guerrero (1913), Malaret (1928), Medina (1928), Sandoval (1941)—. Y empezaba a haber alguno consciente de lo difícil que era negar la evidencia de los hechos: así el argentino Segovia (1911) decía ser esta “una de las voces que han indignado más a los jupíteres tonantes del purismo, que forcejan por cristalizar el lenguaje de los argentinos”.

4.2. *Autores y obras partidarios del neologismo*

Con anterioridad a esta actitud abierta a la innovación y al cambio que despunta en los autores que se acaban de citar, a finales del siglo XIX se encuentra ya la que puede considerarse también la primera defensa de este neologismo semántico. Como hicieron los partidarios de su rechazo, al recurrir a los testimonios de uso, a ellos apela el peruano Palma para promover su incorporación, primero a la lengua, y después

al diccionario: “En la acepción de *inadvertido*, *a*, se ha impuesto tanto en España como en América. (...) Si doctos e indoctos dicen y escriben *desapercibido* por *inadvertido*, pareceme que no ha de desplomarse sobre la Academia la bóveda celeste, por añadir esta acepción a la que consigna el Léxico” (1896: 29).²³

Califica de “exageración pedantesca de purismo” la resistencia de la corporación académica a la admisión de un uso practicado por los propios académicos, un uso, por tanto, autorizado (Cotarelo, 1925: 121), y al enriquecimiento del léxico gracias a la incorporación de acepciones en las palabras.²⁴ Pero su propuesta tuvo enseguida la respuesta del español Saralegui y Medina, que se erige en defensor de la Academia de los ataques del peruano, y que afirma poder velar por la limpieza del idioma sin caer en el purismo: “¡Muéstrase tan agresivo el Sr. Palma siempre que a la Real Academia Española se dirige! ¡Es tan escasa la autoridad que le concede y tan suprema la que a sí mismo, porque sí, se arroga!” (1928: 91). Y le critica que tome el barbarismo como un caso de nuevo significado adoptado por una voz castellana, en vez de lo que es —para él—, un galicismo:²⁵

O yo estoy de medio a medio equivocado, o no se trata aquí, ni muchísimo menos, de una nueva acepción del vocablo *desapercibido*. Se

²³ En Palma (1903: 77) insiste sobre este uso.

²⁴ Al purismo achacaba Blanco White el atraso intelectual de España (Álvarez de Miranda, 2004: 1050).

²⁵ Con una postura objetiva, libre de purismo, Lorenzo (1999) explica que desde el punto de vista normativo los cambios en el léxico son impropiedades léxicas, mientras que desde el descriptivo son cambios semánticos.

trata lisa y llanamente de la viciosa aplicación de un verbo castellano, de una patente confusión de conceptos, con ribetes de galicismo, derivado todo ello, casi en absoluto, de una mera semejanza de escritura y de sonido, tal como las que son causa positiva de la frecuente confusión en que las gentes incurren cada día diciendo y escribiendo *preveer* y *preveyendo*, por *prever* y *previendo*, a consecuencia de la semejanza de ambos verbos —el segundo real y el primero desatinado— con un tercero que dice *proveer*; *abrogar*, que es *abolir*, por *arrogar*, que es apropiarse o usurpar atribuciones, derechos o cosa parecida; *reasumir* y *reasumiendo* —volver a asumir o llamar nuevamente a sí— por *resumir* —condensar o recapitular— y sus naturales derivados; y otros mil rechinantes barbarismos, que ni se deben por los cultos repetir, ni se pueden, en modo alguno, disculpar (1928: 99-100).²⁶

La lengua cambia —opina—, pero dentro de “sensatos límites” que impiden admitir cualquier cambio:

No parece juicioso incluir la acepción especial de *desapercibido* que prohijó en su día el Sr. Palma, la cual, a pesar de la fuerza que presupone el uso que de ella hayan hecho escritores buenos, malos, medianos, tengo para mí que, por galicismo innecesario y por barbarismo impertinente, no debe, por ningún estilo, prosperar, aquí donde tene-

²⁶ En su discurso de ingreso en la Academia, Saralegui y Medina también se había mostrado en contra de estos usos y esperaba que la corporación los erradicara de la lengua: “lo que sí debe perseguir, y perseguir sin tregua, es que se *solucionen* los conflictos que, en castellano, se resuelven; que se *distancien* las personas cuando se alejan o separan; que se *presupuesten* el tiempo y el dinero, que por acá se presuponen, y que por descuido de los menos pasen inadvertidas al lenguaje tamañas corrupciones, tan solo porque pasan *desapercibidas* a los más” (1914: 16-17).

mos un expresivo y castizo *inadvertido*, del que nadie prescinde por deliberado desdén ni por sistema y sí solo por olvido o por descuido, sin asomos de intención (1928: 102).

Quizá por ello, porque varían en el uso *inadvertido* y *desapercibido*, y porque el nuevo significado está cada vez más extendido, hasta casi mediados del siglo xx no se vuelven a encontrar voces a favor de este préstamo semántico, sin duda muy consolidado ya en la lengua, como refleja el mexicano Santamaría (1942):

DESAPERCIBIDO, da. adj. Inadvertido. (Y que truenen los Mires y los Baraltes, o críticos y galiparlóforos, que está bien dicho, aquí y en España y en todas partes; no porque lo dijera Cejador, ni porque deje de ser afrancesado, sino porque si “percibir” es sentir una impresión, o comprender, o darse cuenta de algo, “apercibir” debe ser sinónimo suyo, con a protética, como “batanar” y “abatanar”, y porque todo el mundo lo dice, y porque no ha de ser galicismo todo lo que al francés se asemeja, que en tal caso no tuviéramos por castizas ni a “vida” por la “vie”, ni a “telégrafo” por “télégraphe”, etc., y porque, finalmente, *desapercibido*, que fuera lo correcto para los puristas, suena a diablos).

Aunque algo exagerado en la consideración de lo propio castellano, es interesante la relación que establece con *percibir*, pues a ella se recurre para justificar la admisión, como vamos a ver más adelante. Como él, otros autores también se muestran partidarios de la voz, pero ahora por su buena formación. Así lo explica el chileno Yrarrázabal (1945): “DESAPERCIBIDO, DA. En Chile, siguiendo la acogida que el léxico, a pesar de prolongadas críticas, ha dado a *apercibir*

en la acep. de “percibir, observar”, (éste, “advertir, reparar”), se emplea el v. *desapercibir* o más bien su part. en el sentido de privación o inversión de tal significado conforme al agregado de la partícula *des*. “Pasar *desapercibido*” es pasar algo o alguien *inadvertido*, sin que se repare en ello o en él, y no parece merecer objeción el v. así formado y su alcance.”

Por último, en esta exposición de posturas a favor del neologismo, es otra la explicación del fenómeno que da Lorenzo, al tratarlo como un hecho natural de evolución y cambio lingüísticos: “A nuestro modo de ver, el uso de *desapercibido* por *inadvertido*, tantas veces condenado, es vicio de la misma entidad que el que determinó el paso de *fabulare* a *hablar*, de *plano* a *llano* o *piano* (it.), o el de tantos cientos de palabras que cambian de significado en veinte siglos” (1994 [1966]: 59).

5. Explicación de lo que puede haber ocurrido

Al final, la voz se extiende en el uso, y logra hacerse hueco con el sentido nuevo, afrancesado, pero apoyado por la etimología reflejada en las ediciones del diccionario académico. En ella se había fijado María Moliner al dar cuenta de lo ocurrido de este modo en su diccionario: “*Desapercibido*. 1. (no frec.). Desprovisto de lo necesario. 2. (esta acepción no figura en el DRAE y algunos puristas la rechazan como galicismo; sin embargo, su derivación, según las mismas etimologías dadas por el DRAE, es tan legítima como la de la acep. 1). *Inadvertido*. No percibido: ‘No me ha pasado *desapercibido* su gesto’” (1966, s.v.).

Esas etimologías tienen su origen en la relación *apercebir-percebir* —notada en el DECH, s.v. *concebir*— y, sobre todo, en la existencia de una variante anticuada *apercebir*: desde el suplemento de la 1ª edición del diccionario académico, de 1780, hasta la 5ª, de 1817, el diccionario recogía una forma *apercebir*, con dos sentidos, uno anticuado, ‘percebir’, y otro, solo anticuado en las ediciones 4ª y 5ª, ‘apercebir’²⁷ (cuadro 4).

Cuadro 4

Ediciones Diccionario RAE	Palabra	Explicación
1726 Dicc. Aut.	<i>apercebir</i>	Prevenir, disponer, aparejar, preparar lo necesario para cualquiera cosa
1770 Dicc. Aut. 2ª ed. 1780 1ª ed.	<i>apercebir</i>	Lo mismo que <i>apercebir</i> que es como hoy se dice
1780 1ª ed. Supl.	<i>apercebir</i>	ant. Lo mismo que <i>percebir</i>
1783 2ª ed. 1791 3ª ed.	<i>apercebir</i>	Lo mismo que <i>apercebir</i> que es como hoy se dice <i>apercebir</i> ant. Lo mismo que <i>percebir</i>
1803 4ª ed. 1817 5ª ed.	<i>apercebir</i>	ant. Lo mismo que <i>apercebir</i> que es como hoy se dice <i>apercebir</i> <i>apercebir</i> ant. Lo mismo que <i>percebir</i>

Con todo, no puede asegurarse de manera absoluta que el origen de esta confusión esté aquí, pues solo recoge esta

²⁷ A partir de esa edición se eliminó la voz del diccionario, pero fue recuperada en 1925 (15ª edición) y se ha mantenido hasta la actualidad.

relación con *percibir* el diccionario académico; ningún otro diccionario lo hace.²⁸ El rechazo *apercebir-percibir* es unánime en los repertorios lexicográficos, que tachan el uso, si lo recogen, de galicismo. La Academia así lo hace en las primeras ediciones de su diccionario manual (de 1927 y 1950); pero entre tanto, aparece el diccionario histórico de 1933, y ahí se recoge una quinta acepción de *apercebir*, ‘percibir, conocer, observar’, que parece obligar, desde entonces, a incorporarla al diccionario usual (y manual),²⁹ y a hacerlo sin ninguna observación normativa (tampoco la tenía en aquel diccionario histórico, donde solo contaba con el testimonio de autores como Tirso, Capmany y Quintana) (cuadro 5).

No se sabe, por tanto, si la novedad era fruto de la admisión encubierta del galicismo, o se trataba, en cambio, de la recuperación de una acepción del pasado, documentada en las primeras ediciones como arcaísmo.³⁰ En cualquier caso, no será hasta la 21ª edición cuando se recojan dos entradas para *apercebir*, una de ellas del fr. *apercevoir*, con el sentido siempre rechazado. Pero en la 22ª edición, de 2001, se mantienen esos dos lemas, ahora con la novedad de que el explicado en la anterior como de origen foráneo se toma como castellano. Finalmente, en la última edición, la 23ª, se vuelve a una situación similar a la desencadenada por el diccionario histórico de 1933 (cuadro 6).

²⁸ Véanse los diccionarios de Terreros (1789-1793), Salvá (1846), Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1853) entre otros, que solo recogen *apercebir* con remisión a *percibir*.

²⁹ Está en las ediciones de 1983-1985 (3ª) y 1989 (4ª).

³⁰ Llama la atención, por otra parte, que Casares (1961), que trata sobre “galicismos y otras locuciones viciosas”, no se fije en esta palabra, lo que puede interpretarse como una muestra de que ya no era problemática.

Cuadro 5

Diccionarios RAE	Palabra	Explicación
1925 15ª ed.	<i>apercibir</i>	1. Prevenir, disponer, preparar 2. Proveer de lo necesario 3. Amonestar, advertir 4. <i>For.</i> Hacer saber a la persona citada, emplazada o requerida las consecuencias que se seguirán de determinados actos u omisiones suyas
1933 Dicc. Histórico	<i>apercibir</i>	1. Prevenir, disponer, preparar 2. Proveer de lo necesario 3. Amonestar, advertir 4. <i>For.</i> Hacer saber a la persona citada, emplazada o requerida las consecuencias que se seguirán de determinados actos u omisiones suyas 5. Percibir, conocer, observar
1936 16ª ed.	<i>apercibir</i>	1. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa 2. Amonestar, advertir 3. Percibir, observar 4. <i>For.</i> Hacer saber a la persona citada, emplazada o requerida las consecuencias que se seguirán de determinados actos u omisiones suyas

Cuadro 6

Ediciones Diccionario RAE	Palabra	Explicación
1992 21ª ed.	<i>apercibir1</i> (de <i>a1</i> y <i>percibir</i>) <i>apercibir2</i> (del fr. <i>apercevoir</i>)	Prevenir, disponer, preparar [...] Percibir, observar, caer en la cuenta
2001 22ª ed.	<i>apercibir1</i> (de <i>percibir</i>) <i>apercibir2</i> (sin etimología)	Prevenir, disponer, preparar [...] Percibir, observar, caer en la cuenta
2014 23ª ed.	<i>apercibir</i> (de <i>percibir</i>)	Prevenir, disponer, preparar [...] Percibir, observar, caer en la cuenta

6. Final

No termina con ello el problema de *desapercibido*; se aclaró su etimología, pero no su uso, mejorable en buen castellano —propio y castizo— con su sustitución por *inadvertido*: podría tener origen castellano el significado, pero su difusión se debió a la acción directa del francés (algo acaecido a lo largo del siglo XIX también en otras palabras (Álvarez de Miranda, 2004: 1041-1042)), y eso era algo que había que corregir. Por eso, todavía obras normativas actuales recomiendan esta forma, *inadvertido* (Gómez Torrego, 1998 [1995]: 69; Gómez Torrego, 2002: 358; Gómez Torrego, 2006: 358; Gómez Font, 2006: 186); y la Academia, como había hecho en su primera gramática al tacharlo de “vicio de dicción”, vuelve sobre el sentido de esta voz en el *Diccionario panhispánico de dudas* para dar cuenta de lo que ha sido su historia y manifestar expresamente —ahora sí— su admisión:

Desapercibido -da. ‘Inadvertido o no percibido’. Hoy se emplea casi exclusivamente en la expresión *pasar desapercibido* (‘no ser notado o percibido’), tomada del francés en el siglo XIX: “*La ley pasó desapercibida en aquel momento*” (*Abc* [Par.] 6.10.00). Este adjetivo se usaba en el español medieval y clásico con los significados de ‘desprovisto’ y ‘desprevenido’: “*Como los tomaron desapercibidos, hirieron muchos de ellos*” (Cortés *Cartas* [Esp. 1519-26]); pero su empleo con estos sentidos comienza a decaer a partir del siglo XVIII y hoy solo está vivo el uso influido por el francés que, aunque tradicionalmente censurado por galicista, se ha asentado durante los dos últimos siglos y forma parte hoy de la norma culta. Esta moderna acepción también está le-

gitimada por el uso de *apercibir* como ‘percibir’ o de *apercibirse* como ‘darse cuenta’ (vid. *apercibirse*).³¹

Bibliografía

- ALEMANY Y BOLUFER, J. (1917), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Ramón Sopena [consultado en www.rae.es].
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2004), “El léxico del español, desde el siglo XVIII hasta hoy”, en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 1037-1064.
- AMUNÁTEGUI REYES, M. L. (1894), *Borrones gramaticales*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.
- (1907-1909 [1885]), *Apuntaciones lexicográficas*, Santiago de Chile, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, 3 vols.
- BARALT, R. M. (1855), *Diccionario de galicismos (...)* con prólogo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, Madrid, Imprenta Nacional.
- BATRES JÁUREGUI, A. (1892), *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala. Estudio filológico*, Guatemala,

³¹ De esta manera explica Gómez Torrego la admisión de la voz en el *Diccionario panhispánico de dudas*: “Desapercibido,-a: El uso de este adjetivo-participio con el significado de “inadvertido” es ya correcto. Antes significaba exclusivamente “desprevenido”, aunque en el Diccionario académico de 2001 aparecía ya la acepción de “no apercibido”, que ya podría dejar entrever el significado de “inadvertido.” Por tanto, se puede decir, sin error, que pillaron a alguien desapercibido (= desprevenido) y también que alguien pasa desapercibido (=inadvertido)” (2006: 358).

- Encuadernación e Tipografía Nacional [consultado en Fichero General NDHE-RAE].
- BLECUA, J. M. y J. GUTIÉRREZ CUADRADO (2008), “Notas sobre *acupuntura* en el español peninsular”, en Antonio Álvarez Tejedor, Antonio Bueno García, Silvia Hurtado González y Nieves Mendizábal de la Cruz (eds.), *Lengua viva: estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 305-318.
- BOSQUE, I. (dir.) (2004), *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.
- CARAVEDO, R. (2005), “Lingüística romance y teoría de la variación”, *La Corónica*, 34.1, pp. 136-143.
- CASARES, J. (1961), “Galicismos y otras locuciones viciosas”, *Cosas del lenguaje. Etimología, Lexicografía, Semántica*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 107-182.
- CASTAÑS, A. (1915), *Galicismos, barbarismos e hispanismos (...)*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos e Intendencia e intervención militares.
- CASTRO, A. (1924), *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, Victoriano Suárez, pp. 102-139 y pp. 281-334.
- CLAVERÍA NADAL, G. (2012), “Nuevas perspectivas en el estudio de la evolución del léxico”, en Gloria Clavería Nadal, Margarita Freixas Alás, Marta Prat Sabater y Joan Torruella i Casañas (eds.), *Historia de léxico: perspectivas de investigación*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt, Vervuert, pp. 13-90.
- CORBELLA DÍAZ, D. (1996-1997), “Galicismos léxicos en el español de América”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 12-13, pp. 569-582.

- COTARELO, E. (1925), “Una nueva casta de galicismos”, *Boletín de la Real Academia Española*, XII, pp. 117-121.
- CUERVO, R. J. (1876), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 2ª edición notablemente aumentada.
- DECH= COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- DÍAZ ROJO, J. A. (2001), “La norma lingüística como convención social”, Reseña a Emilio Lorenzo, *El español en la encrucijada*, Madrid, Espasa, *Panacea*, 2/4, pp. 70-72.
- DOMÍNGUEZ, R. M. (1853), *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Establecimiento de Mellado [consultado en www.rae.es].
- DWORKIN, S. N. (2005), “La historia de la lengua y el cambio léxico”, *Iberorromania*, 62, pp. 59-70.
- FAJARDO AGUIRRE, A. (2011), “La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: norma nacional versus norma panhispánica”, *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1, pp. 53-70.
- FENTANES, B. (1925), *Espulgos de lenguaje*, Madrid, Talleres Calpe.
- FERNÁNDEZ VILLARROEL, D. (1991), *Diccionario de dudas e irregularidades de la lengua española*, Barcelona, Teide.
- FRANQUELO Y ROMERO, R. (1910), *Frases impropias. Barbarismos, solecismos y extranjerismos de uso más frecuente en la prensa y en la conversación (...)*, Málaga, Tip. El Progreso.

- GAGINI, C. (1892), *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José [consultado en Fichero General NDHE-RAE].
- GARRIGA ESCRIBANO, C. y F. RODRÍGUEZ ORTIZ (2008), “Notas al *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (RAE 1927)”, en Dolores Azorín Fernández (ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 96-105.
- GASPAR Y ROIG (1853), *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig [consultado en www.rae.es].
- GÓMEZ FONT, A. (2006), *Donde dice... debiera decir. Manías lingüísticas de un barman corrector de estilo*, Gijón, Trea.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1998 [1995]), *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid, Arco-Libros.
- (2002), *Nuevo manual de español correcto*, Madrid, Arco-Libros, vol. I.
- (2006), *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*, Madrid, Arco-Libros, vol. I.
- GUERRERO, E. C. (1913), *Diccionario filológico*, Caracas, Escola Typ. Salesiana [consultado en Fichero General NDHE-RAE].
- GUEVARA, T. (1894), *Incorrecciones del castellano*, Santiago de Chile, Imprenta Barcelona.
- HUIDOBRO, E. (1915: [1908]), *¡Pobre lengua! Catálogo en que se apuntan y corrigen cerca de seiscientas voces y locuciones incorrectas hoy comunes en España*, Santander, Imprenta de “La Propaganda Católica”.

- LORENZO, E. (1994 [1966]), *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 4ª edición reestructurada y muy ampliada.
- (1999), *El español en la encrucijada*, Madrid, Espasa Calpe.
- MALARET, A. (1928), *Fe de erratas de mi diccionario de americanismos*, San Juan de Puerto Rico, Impr. Venezuela [consultado en Fichero General NDHE-RAE].
- MEDINA, J. T. (1926), *Chilenismos*, Santiago de Chile, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1927, 1928 [consultado en Fichero General NDHE-RAE].
- MIGUEL, A. DE (2013), *Hablando pronto y mal*, Madrid, Espasa.
- MIRALLES Y SBERT, J. (1892), *Curiosidades lexicográficas*, Palma, Imprenta de Juan Colomer y Salas.
- MOLINER, M. (1966), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- NÚÑEZ TABOADA, M. (1825), *Diccionario de la lengua castellana*, París, Seguín, 2 vols.
- PALMA, R. (1896), *Neologismos y americanismos*, Lima, Imprenta y Librería de Carlos Prince.
- (1903), *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas lexicográficas*, Lima, Imprenta La Industria.
- PASCUAL, J. A. y J. M. BLECUA (2005), “De los *munchos* tipos de *n* adventicia en español”, en *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Valladolid, vol. II, pp. 1361-1383.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770), *Diccionario de la lengua castellana*, Segunda impresión corregida y aumentada, tomo primero A-B, Madrid, Joaquín Ibarra.
- (1780), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1ª edición.
- (1783), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra, 2ª edición.
- (1791), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 3ª edición.
- (1803), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Viuda de Ibarra, 4ª edición.
- (1817), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real, 5ª edición.
- (1884), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, 12ª edición.
- (1885), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Gregorio Hernando.
- (1925), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Calpe, 15ª edición.
- (1927), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1936), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Espasa-Calpe, 16ª edición.
- (1933), *Diccionario histórico de la lengua española*, tomo I A, Madrid, Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando.
- (1950), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2ª edición.
- (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 11ª reimpresión, 1986.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983-1985), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 3ª edición.
- (1989), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 4ª edición.
- (1992), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 21ª edición.
- (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 22ª edición.
- y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 23ª edición.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [5.5.2015].
- *Banco de datos (CREA)* [en línea]. *Corpus de referencia del español actual* <<http://www.rae.es>> [5.5.2015]
- *Banco de datos (CORPES XXI)* [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI (CORPES)* <<http://www.rae.es>> [2.5.2015]
- SALVÁ, V. (1846), *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, Vicente Salvá.
- SANDOVAL, L. (1941), *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*, Guatemala A. C., Tipografía Nacional [consultado en Fichero General NDHE-RAE].
- SANTAMARÍA, F. J. (1927), “Prólogo” a Becerra, Marcos E. (1984), *Rectificaciones i adiciones al Diccionario de la*

- Real Academia Española*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 3ª edición.
- SANTAMARÍA, F. J. (1942), *Diccionario general de americanismos*, México, Editorial Pedro Robredo, 3 vols. [consultado en Fichero General NDHE-RAE].
- SARALEGUI Y MEDINA, M. (1914), *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del excelentísimo Sr. D. Manuel de Saralegui y Medina el día 31 de mayo de 1914*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.
- (1928), *Escarceos filológicos. Colección de artículos publicados en varias revistas*, Madrid, Calpe.
- SEGOVIA, L. (1911), *Diccionario de argentinismos. Neologismos y barbarismos*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos.
- SEGOVIA, A. M. (1914), “Neologismo y arcaísmo”, *Boletín de la Real Academia Española*, I, pp. 291-297.
- TASCÓN, L. (1915-1921), *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca*, Bogotá [consultado en Fichero General NDHE-RAE].
- TERREROS, E. (1789-1793), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Edición de Manuel Alvar Ezquerri, Madrid, Arco-Libros, 1987.
- TORO Y GÓMEZ, M. (1901), *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, París-Madrid, Librería Armand Colin, Hernando y Cía. [consultado en www.rae.es].
- VALERA, E. (2009), *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 2 vols.

YRARRAZÁBAL, J. M. (1945), *Chilenismos*, Santiago de Chile [consultado en Fichero General NDHE-RAE].

ZEROLO, E. (1895), *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier Hermanos, 2 vols. [consultado en www.rae.es].

